

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 4 de Noviembre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5913

Parte Oficial.

Dia 30.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo indulto, conmutacion y rebaja de pena á los reos Juan Muñoz Diaz, D. Luis Arroyo y Ricardo Tamaros y Sanchez.

—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

Hacienda.—Orden habilitando la aduana de Cartagena para la importacion de patatas procedentes de Francia y otros paises.

Gobernacion.—Orden anulando un acuerdo de la comision provincial de Salamanca, sobre nulidad de las elecciones municipales de Barrueco-Pardo.

Fomento.—Orden disponiendo se anuncie á traslacion la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales, vacante en la Universidad de Oviedo.

Ultramar.—Orden concediendo el aprovechamiento de aguas de los rios Bañadero y Bancud, de la provincia de Cavite, en Filipinas, con destino á riegos en la hacienda de San Francisco de Malahon, perteneciente á la Orden religiosa de Agustinos descalzos.

Dia 31.

Gobernacion.—Orden resolviendo que no pase del término de diez años la extension del servicio militar, otorgada en el caso tercero, capítulo quinto de la ley de 21 de Julio de 1876, sobre modificacion de los fueros de las Provincias Vascongadas.

—Otra destinando el recurso interpuesto contra una providencia del gobernador de Pontevedra, relativa al cerramiento de una mina de agua en el pueblo de Estrada.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por los procuradores de la acequia de Caravija, contra una providencia del gobernador de Murcia, relativa á la extraccion de unas arenas de la acequia.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

TRABAJO, TRABAJO.

Nuestros lectores habrán leído con gusto el siguiente telégrama que, dirigido por el presidente de la Junta de socorros de Madrid, al Gobernador de esta provincia, publicamos en nuestro número correspondiente al día 1.º de Noviembre.

Dice así:

«Estando V. S. autorizado por esta Junta para suplir con cargo á los fondos que ella tiene á su disposicion, todas las miserias que no alcance á remediar la caridad privada, la Junta espera que desde luego procederá á ello con el mayor celo, dándole cuenta si puede diaria y telegráfica de las cantidades que vaya invirtiendo en este género de necesidades. Cuando estén formados los proyectos facultativos para los trabajos públicos indispensables, procurará enviar inmediatamente esta Junta todos los fondos necesarios para su ejecucion empleando el mayor número posible de jornaleros.»

Ahora bien: el Sr. Soldevila sabe como nosotros que la miseria, lo mismo en la capital que en los pueblos, no puede ser mas aterradora; que los efectos de la desastrosa catástrofe han dejado sin pan á mas de 3 000 jornaleros; que la agricultura no necesita de brazos por haber que-

dado totalmente arrasadas varias haciendas y otras en completo abandono; que el tráfico no lo permite el estado de nuestras carreteras; que la industria agoniza y que el comercio muere; prueba de ello son las veinte y tantas quiebras que llevamos en este año. Sabe ademas el señor Soldevila que, lo mismo en esta poblacion que en los pueblos, hay mucho que reparar; muchas obras que hacer, que no necesitan proyecto, ni planos, ni aprobacion, sino que son obras del momento; tales son algunas defensas que las aguas han arrastrado en su corriente; muros destrozados; relleños que pueden hacer inmensos daños si continúan las avenidas; y en esto es en lo que pueden ocuparse infinitud de trabajadores, puesto que lo que en la provincia y en la capital hace falta es trabajo.

Una de las necesidades á que hay que acudir en los primeros momentos, es á socorrer á las viudas y á los huérfanos, vestir despues al desnudo y proporcionar alimento á todos aquellos que han quedado sin socorro alguno por efecto de la inundacion; todo esto es justo, justísimo, necesario, urgente. Pero acaso ¿no es justo tambien acudir á dar ocupacion al infeliz que, faltándole el jornal le falta el pan, el abrigo, la vida si es necesario? ¿No pueden llamarse huérfanos los hijos que piden pan al padre que no puede socorrerlos y mueren extenuados por el hambre?

Indudablemente que es una necesidad del momento proporcionar no socorro, sino trabajo á estas infelices criaturas que al perder el jornal pue-

de decirse que han perdido tambien su pan, su abrigo, en una palabra, el único caudal que le servia para alimentar á sus hijos.

España entera ha acudido solícita á ejercer un acto de caridad, y la caridad debe llegar á todo el que la necesite, y no puede reglamentarse. El ejemplo lo estamos tocando muy de cerca. Nuestros pueblos son víctimas hoy de una gran miseria; han sufrido en la terrible inundacion, como Murcia, como Orihuela, como Lorca, como Aguilas y otros pueblos de Levante; allí ha habido mil víctimas, aquí ciento; allí han perecido quinientas personas, aquí cincuenta; allí hay viudas, huérfanos y miles de familias que necesitan pan y abrigo; aquí familias enteras arrebatadas por la corriente de las aguas y 3000 jornaleros que necesitan trabajo. ¿Si no se socorre esto último, ¿qué va á socorrerse al fin? ¿Nada? Pues que ¿no son víctimas de la inundacion los mil y mil obreros que han quedado sin ocupacion, sin trabajo alguno? ¿Pueden esperar estos á que lo que llamamos mano protectora del Gobierno llegue á socorrerlos? ¿Qué seria entonces de la CARIDAD si para aquella hora habian sucumbido ellos y sus hijos por falta de alimento? Por eso hemos dicho y repetido que la caridad no puede reglamentarse; que debe llegar allí, donde los infelices necesitan socorro.

Y el socorro que da la caridad para ocupar al trabajador en momentos de angustia como el presente proporcionándole trabajo, pan y recursos, es el mejor que puede conocerse.

— 82 —

dentado, por pequeñas colinas pobladas de frondosos olivares, principal riqueza de aquel país, y á las dos horas de marcha llegamos á la histórica y famosísima corte de Muley-Ismael, rival temible de los Almohades y Benimerines de los reinos de Marruecos y de Fez, y célebre sobre todas las demás ciudades del imperio durante el último tercio del siglo XVII y primeros del XVIII.

A corta distancia de la poblacion salió al encuentro el jefe del ejército de Mequinez con unos treinta ginetes, y poco despues encontramos igualmente y con mayor escolta al bajá-gobernador Sid-Mohamed-Tuisis, hermano político del ministro de la Guerra, y uno de los pocos moros que en su sonrisa apacible, en sus acciones delicadas y expresivas y en su gallarda apostura, revela haber heredado y conservado en toda su pureza aquella expresion de inteligencia viva, de corazón valeroso y de grandeza de alma de los moros de Granada y de Toledo.

En las márgenes risueñas del río Buferen, que corre mansamente lamiendo las murallas de la poblacion, se colocó el campamento. Todo era allí alegre y todo respiraba placer y bienestar, por mas que despertara al mismo tiempo en nosotros el recuerdo de aquel cautiverio horrible á los cristianos en los tres últimos siglos. A la izquierda, y á pocos pasos del campamento se veía una pequeña quinta de Muley el Abbas, en la que el anciano y caballeresco príncipe habrá en silencio devorado las amarguras de la ingratitude de su difunto hermano el Sultan Sid-Mohamed y los celos de su yerno y sobrino Muley-Hassan. A la derecha, y á igual distancia, asomaba por encima de las murallas de la ciudad el palacio que en la actualidad está edificando el ministro y gran visir Sid-Musa sobre las ruinas del convento de las misiones católico-españolas, que sacrificando en aras de la religion y de la piedad el reposo del convento y algunos hasta la vida, prestaron sus auxilios á los cautivos cristianos de los tiempos de Muley-Ismael y de Muley-Abdela hasta fines del pasado siglo en que el Sultan Sid-Mohamed-Ben-Abdela, el amigo cariñoso de Carlos III, abolió en sus estados el cautiverio, aunque dejando la piratería y las misiones españolas, sin objeto en Mequinez, se trasladaron á las ciudades de Larache y Tánger. Frente al campamento se levantan gallardas las torres de las mezquitas con sus banderas azules ó blancas, que indican los dias feriados ó de labor, con sus almuédanos de voz extensa y bibrante que llaman con sus cantos religiosos de tres en tres horas á los fieles á la oracion, y con su farol de luz periódica para marcar las

— 83 —

horas desde la puesta á la salida del sol. Y allá á lo lejos, y como remedando el histórico cercado del celeste imperio, se distingue una segunda muralla de tres varas de altura y una vara de espesor que rodea los olivares y campos de Mequinez en una circunferencia de mas de dos leguas, dentro de la cual se defendía á principios del presente siglo Muley-Soliman del asedio pertinaz que le pusieron los pretendientes de Tadia.

La poblacion, que mirada desde nuestro campamento parecia una de esas ciudades risueñas del Guadalquivir, no desmiente, sin embargo, en su interior algo de ese abandono y tristeza de las ciudades morunas, por mas que entre todas ellas sea la mas culta y alegre, y la única del interior del imperio que convida al europeo á agradable y larga estancia. Sus calles en general son anchas, rectas y limpias, no encontrándose apenas ninguna de ellas cubierta con esos arcos y porches de las otras poblaciones, y respirándose en todas un ambiente perfumado y puro que se echa mucho de menos en las demás ciudades. Sus edificios de dos y hasta de tres pisos mucho mas expansivos y con mejores condiciones higiénicas que los de Fez; sus huertas sembradas de naranjos, limoneros y granados; sus campos poblados de corpulentos olivos y su vasto y despejado horizonte, alejan de los habitantes de Mequinez, que ascenderán á unos 25.000 moros y á unos 4.000 hebreos, esa melancólica tristeza y ese color cetrino y mal sano que se observa en mucho de los de Fez.

Lejos de esto los mequinenses son por lo general afables, decidores, corteses y discretos. En las pequeñas tiendas en que venden tejidos de lana y seda, babuchas y esturmiadas de paño y terciopelo bordadas en oro y preciosos azulejos, principal y casi única industria de aquel país, hay mas limpieza, mayor espacio y mejor perfume que en las tiendas de las otras poblaciones. En el trato, en la expresion, en el andar, no se nota apenas esa fanática y ciega supersticion ni ese despotismo bárbaro que encorvan y desfigura á los moros de las otras ciudades. Asemejándose al árabe, son robustos y bien proporcionados, ágiles, atléticos é infatigables. Su rostro ovalado y de marcadas y salientes líneas, su frente espaciosa, sus ojos negros y vivarachos, su nariz seca y fieramente encorvada, sus labios enjutos y delgados como una cinta de color de rosa que sirviera de engaste á una hilera de menudas perlas, su barba negra, sedosa, rala, encorvada y acabada en punta, su desenvoltura, en fin, y su donaire al hablar, comunican al hijo de Mequinez una gra-

Por eso insistimos continuamente en nuestro tema, y repetimos una y mil veces, ¡Sr. Gobernador! ¡Sr. Soldevila! socorro al pobre obrero; trabajo para remediar sus necesidades. Nuestros pueblos pueden invertir hombres; nuestra poblacion tambien; repárense algunos de los daños causados; empréndanse en la poblacion algunos trabajos para remediar las averías hechas por las ramblas, constrúyanse algunos muros de defensa, que buena falta hacen, y de esta manera tendrán donde invertirse la infinidad de pobres que llegan de los pueblos de nuestra provincia y que tienen que hacer, sino encuentran trabajo, la vida de mendigos.

Empléese de esta manera la *Caridad* que, á los ojos de Dios, es la obra mas necesaria, la mas santa, la mas sublime.

SESION.

Anteayer á las dos de la tarde celebró sesion pública la Junta de auxilios para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en esta provincia y allegar recursos para la de Murcia y Alicante, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y con asistencia de todos los demás individuos.

Leida que fué el acta anterior, fué aprobada.

Se leyeron varias comunicaciones y telégramas de particulares y corporaciones referentes á donativos hechos. La Junta los oyó con gusto y acordó se le diesen en su nombre las gracias á todos.

Se leyeron otros telégramas de D. José Maria Muñoz, rectificando el donativo de 10.000 duros que ofreció para esta provincia; concretándolo á 15.000 duros entre las 150 familias que mas hayan sufrido en la inundacion, entre Aguilas, Lorca y los demás pueblos de esta provincia, cuyas cuotas se distribuirán á razon de dos mil reales.

La Junta acordó ponerlo en conocimiento de la comision que ha pasado á Cuevas, para que esta incluya á los huérfanos y á las demás familias que á su juicio lo merezcan, cuya lista

será presentada antes del dia 10 del corriente al Gobernador de Murcia.

Tambien se leyó otro telegrama del Sr. Obispo, que forma parte de la Comision, reclamando la suma de 50.000 pesetas para socorrer á los necesitados. El Sr. Gobernador anunció que se le habian remitido ya 5.000 pesetas. Despues de un ligero debate la Junta acordó que no podian socorrerse otras necesidades que las producidas por la inundacion, interpretando fielmente el pensamiento de la Junta de Madrid y la voluntad de los donantes; manifestando al mismo tiempo que dicha comision acudiese á vestir al desnudo y á dar pan y abrigo á los que hayan perdido todos sus bienes, con los justificantes precisos, y que se pusiese inmediatamente en conocimiento de la referida Comision dicho acuerdo.

El Sr. Aguilar, antes que se levantara la sesion, pidió la palabra para dar cuenta á la Junta de su cometido y de lo hecho por los demás individuos que tuvieron que regresar á esta, por encontrarse enfermos, haciendo una larga y exacta descripcion de los puntos recorridos, la idea que tanto él como sus dignos compañeros habian formado de los desastres, la caminata emprendida al rio de Antas, la visita á Sorbas, Nijar y otros puntos, lamentándose de algunas exageraciones.

Nos dió á conocer el peligro en que estuvo el Sr. Gobernador al sentirse atacado de una grave intermitente, debida sin duda al cansancio; la indisposicion del Sr. Marqués de Campo Hermoso, á quienes asistió con especial cuidado, ordenando en su deber de médico, que regresasen á esta ciudad inmediatamente, acompañados él mismo. Manifestó que sentia en el alma haber tenido que abandonar á sus demás compañeros de Comision, por motivos como el que habia iniciado.

Hizo un merecido elogio de la afectuosa acogida que dispensó á todos los individuos de la Comision el Sr. D. Carlos Huelin, para quien pidió un voto de gracias en nombre de sus compañeros.

La Junta lo dió por unanimidad haciéndolo estensivo al Sr. Gobernador, Sr. Marqués de Campo Hermoso y Sr. Aguilar, levantándose la sesion á las 4 de la tarde.

JUNTA DE AUXILIOS

para socorrer las poblaciones inundadas.

	Rs.
Suma anterior.	30.689
D. Manuel Fernandez.	100
» Rosendo Abad.	60
» R. Gonzalez.	60
» José Terriza.	200
» Francisco Sanchez Sanchez.	20
» José M. ^a Leal de Ibarra.	100
» Felipe de Vilchez.	200
» Basilio Carmona.	50
» José M. ^a de Acosta.	300
<i>Recaudado en esta redaccion.</i>	
» Carlos Garcia Ripoll.	20
» Juan Garcia Gomez.	20
Discipulos de D. Manuel Arnés.	144
Total.	31.963

Ayer se recibieron en este Gobierno civil los siguientes telégramas:

«Madrid 31.—Presidente Junta á Gobernador Civil.

Esta Junta ordena telegráficamente á los Gobernadores de Granada y Murcia remesen inmediatamente cinco mil duros el primero y diez mil duros el segundo, para las atenciones que considere mas urgentes.»

Cuevas 3.—Gobernador Civil: «Quedamos enterados de la deliberacion del Sr. Muñoz, telegrafiamos Gobernador Murcia formando listas que remitiremos para clasificacion.—La Comision.»

Madrid 2.—Al Gobernador de Almeria:

«Accediendo á una solicitud de Velez-Rubio, he logrado que se suspenda la cobranza de las contribuciones. Deben formarse tambien los expedientes de moratoria y de perdon de contribuciones así en Velez-Rubio como en Cuevas de Vera y los demás pueblos que hayan padecido por la inundacion.—Cánovas.»

Madrid 2.—Al Gobernador civil.—Debe haber recibido cinco mil duros mas de Granada, y otros cinco mil están allí

dispuestos para auxiliar á Almeria. De Cuevas de Vera la Comision de socorros pide que se aumente hasta 50.000 pesetas el crédito de 5.000 de Huelin, por ser este insuficiente aunque siempre dentro de las instrucciones generales de esta Junta que previene gastar lo mas posible en objetos de interes comun y procurar dar jornales en vez de limosnas. No vacile V. en remitir todo lo indispensable para remediar las verdaderas miserias individuales, ordenando ademas que, previo informe del ingeniero de la provincia, si el de esta Junta no ha llegado aun; se proceda inmediatamente á la limpia y reparacion de los cauces y molinos y sanear los terrenos hasta donde sea posible. Remita V. S. tambien á la mayor brevedad á esta Junta el presupuesto ó cálculo aproximado del coste de las obras emprendidas á fin de proveerle oportunamente de todos los fondos que sean necesarios. Conviene que para disponer y comenzar los trabajos vaya sobre el terreno un delegado especial del Gobierno, además de los individuos de la Junta de socorros, ya que ha tenido V. S. que retirarse por falta de salud. Pida á Granada y Málaga que remitan ahí todas las ropas y efectos que les sea posible. El Sr. Muñoz, de Alicante, destina tambien una importante cantidad á Almeria, pero se propone disponer de ella libremente.—Cánovas.

Dice La Union.

«Segun afirma un periódico barcelonés, la cuestion de subsistencias se presenta en aquella capital cada vez más grave, por la paralización de los trabajos.

Así es por desgracia; como por desgracia tambien sucede lo mismo en todas partes. Esto lo vemos todos; solamente el gobierno deja de verlo.

Y tanto no lo ve que la no rebaja de los trigos estrangeros está diciendo á voces por parte del Gobierno que en España no nos faltan trigos; que se han introducido tantos miles de kilógramos y que estan aseguradas las existencias para mucho tiempo.

Y sin embargo no ve que en Castilla ha vuelto á subir dos reales el trigo: que las harinas están á 26 rs., y que el pan se come á 18 cuartos. ¡Oh! qué gran pais!

Leemos en El Constitucional Español:

«Créanos La Epoca; ni antes ni despues de la guerra civil hará nada bueno para los agricultores el Banco Hipo-

cia y simpatía que no tienen sus demás hermanos, y que en algunos, como en el bajá Sid-Mohamed-Tueris, cautiva la atencion de moros y cristianos. Hasta los mismos judios, que allí como en todas partes viven relegados en un barrio aparte llamado *Melaj* (maldito), dedicados los unos á plateros y al bordado de fajas y de babuchas, y los otros al comercio y á la usura, despiertan con su trato y con una limpieza relativa en sus calles, en sus casas y en sus personas, en lugar de compasion ya que no desprecio como en Fez y las demás poblaciones, cierto bienestar que nos hizo hasta agradables las pocas horas que con ellos conversamos, y que nos llevó á encontrar las causas de aquella grata impresion en los elogios con que todos hablaban de la bondad y justicia del bajá-gobernador.

El mas notable edificio que cuenta la poblacion es la *Hamsa* ó palacio del Sultan y la puerta monumental que le da entrada, y que llaman *Bab Manshor Lahals* (puerta de Almanzor el renegado) porque fué, en efecto, un renegado español, segun refiere la historia, el que en tiempo de Muley Ismael levantó aquel edificio de puro y elegante gusto árabe.

Pero ah! Aquella misma puerta de correctas líneas y preciosos arabescos que valió, segun la tradicion cuenta, que cortaran la cabeza á su inspirado arquitecto para que no pudiera hacer otra igual, da tambien entrada á la horrible y oscura mazmorra que cuenta en sus antros á millares las víctimas sacrificadas de cautivos cristianos por la barbarie y crueldad de los Sultanes de la actual dinastía. Sirviéndonos de *cicerone* un renegado conocido por el *Chino*, y que en efecto es oriundo de aquel imperio, del cual pasó como inmigrante á Cuba y de allí al presidio de Ceuta, de donde luego escapó para establecerse hace veinte años en Mequinez y enseñar á los demás renegados la lucrativa industria, allí hasta entonces desconocida, de acopiar y curar tripas para exportarlas á España, llegamos á una gran plaza cubierta á trozos de escombros y de malezas.

—Vayan ustedes bajando despacito y con cuidado por aquel agujero y sin que nadie los vea, nos dijo el chino en chapurrado español, mientras voy por una vela.

La advertencia de nuestro solícito y cuidadoso guía era conveniente y oportuna. El agujero que servia de entrada y salida á la mazmorra una especie de claraboya interceptada de fango piedras y huesos, por la cual, y medio arrastrándose por una rampa pendiente formada tambien de barro y escombros, se descende con grandes dificultades y aún con

riño nosotros. Ellos entran en Ceuta y nosotros salimos y recorremos su campo. Y como causas y recuerdos, que si son particulares, son en cambio mas recientes y motivados al caso que nos ocupa, teniamos en Féz y á nuestra lado, frente á nuestro alojamiento, el del príncipe Muley-El-Abbas, que sabe como el sultan, su sobrino y yerno, y como el visir y los demás cortesanos, que es en España de todos querido, y sin embargo, y quizá por esto mismo, fueron varios nuestros deseos de saludar al vencido por el general O'Donnell en los campos de Wad-Ras. Teniamos igualmente junto á nuestro alojamiento la casa del jalifa del gobernador de Fez, Sid Mohamed Ben-Abdela, que quince dias antes habia ido á Ceuta para ofrecer sus respetos al Rey de España en nombre y como enviado del Sultan y de su corte. Y á pesar de este recuerdo y de las atenciones y amistosas deferencias de que en Ceuta como en Tánger, fué objeto el tal Sid-Mohamed por parte de ese mismo embajador que ahora se encontraba en Fez, no por esto se acercó tampoco á saludarme ni á despedirme; pues aunque amigos y todo, éramos al fin cristianos y no debia, en su calidad de gobernador jalifa, dar á sus esclavos y subordinados público ejemplo que pudiera contagiarse de amistoso trato con los infieles.

Hé aquí la principal causa, y no los usos y costumbres del pais, de esas extrañas y cómodas formas que en su propio bien, pero en mal de todos, reviste la etiqueta de la corte sheriffiana, y cuyo cambio ó modificacion bastaria iniciarlo una vez por los embajadores para que fuese sin objecion aceptado y enmendadas por tanto las faltas que lamentamos. ¿Porqué, pues, no las remedian si es tan fácil el remedio? A un embajador de España le bastó en cierta ocasion indicar sus deseos al gran visir de que fuese á devolverle la visita oficial, y el visir en efecto vino á visitarle. Se acercó poco despues á la corte otro embajador cristiano y de los más influyentes en aquella misma corte, y la visita del gran visir fué borrada del ceremonial con la misma facilidad, y tal vez con igual procedimiento, que habia sido indicado pocos dias antes por el español.

A unas seis leguas del rio Nisba, y en el aduar de Mis-duma, acampó la embajada en su segunda jornada de Fez á Mequinez Grandes planicies limitadas al E. por las montañas del Atlas, y formadas por terreno calcáreo y arenoso de muy malas condiciones para el cultivo habiamos atravesado en esta como en la anterior jornada. La distancia de tres leguas que nos separaban de Mequinez, la recorrimos á la mañana siguiente por un ancho camino algun tanto acci-

tocario Español. Nos consta que los labradores y propietarios prefieren entregarse á la usura, que gestionar recursos cerca del famoso Banco. Este establecimiento, como todos los de su índole, solo hacen operaciones con los gobiernos, por serles más cómodo y de más lucro. Esta es la verdad pura y neta.»

Algo más debiera decir nuestro colega; y es que son tantas las trabas, tanta la documentación que se exige á costa del individuo, y tantas las tasaciones que se hacen para luego ofrecer la cuarta parte del valor de la finca, que es imposible que dé resultado alguno. Si el Banco Hipotecario Español se contentase con lo que se contenta siquiera el más recalcitrante usurero, que es con el certificado de hipotecas de que está libre la finca, cuyo título consta en el registro, y diese siquiera la mitad del dinero que vale la hipoteca, nosotros estamos seguros que le faltaria metálico para repartir.

Pero ¿cómo queremos que haga esto el Banco, cuando en una simple negociación con el Gobierno obtiene un tanto por ciento mucho más crecido que el que puede tener dando dinero sobre fincas? Razon tiene *El Constitucional*.

Dice un colega:

«Los señores Henao y Muñoz y Diaz Quijano han dirigido una carta á *El Popular* manifestando que aspiran á plantear, no un Banco agrícola, sino muchos Bancos agrícolas, para socorro, no solo del labrador propietario, sino también del labrador colono, institución benéfica que ha de producir buenos resultados al país y ha de oponerse á la usura, tan extendida en los pueblos. Para ello esperan que las Cortes en la próxima reunión aprueben la ley que les ha de autorizar para el planteamiento de los Bancos agrícolas.»

Eso venimos esperando hace seis u ocho años; pero por lo mismo que esto es beneficioso al país concebimos temores de que no se haga.

NUEVAS INUNDACIONES.

Dice un periódico de Madrid:

«Segun los despachos telegráficos recibidos en esta madrugada, el río Ebro ha subido en dos horas unos cinco metros, inundando la huerta.»

Los ríos Alcanadre é fruela han destruido y echado á tierra el puente de Sariñena, cuyo valor asciende á diez mil duros.

El tren 45 sigue detenido en Terror por estar interrumpida la vía por las aguas; éstas han llegado hasta cerca de los estribos de los coches, pero sin novedad los viajeros. Entró el agua en la oficina de la estación y gabinete telegráfico de Terror á la altura de metro y medio, quedando inutilizado todo el aparato. Los rails de la línea con media vara de lodo.

En el ministerio de Marina se recibió ayer un telegrama de Tarragona dando cuenta de haber descargado una fuerte manga de viento Sur y destrozado unas doce barcas del bou y otras de la pesca de sardina del distrito de Cambrils, varadas en la playa, sin ocurrir desgracias personales.

El gobernador de Lérida dice que el comisario del ferro-carril de Selgua comunica se halla interrumpida la vía entre los kilómetros 100 al 118 á consecuencia de las grandes lluvias de la noche del 28.

Los trenes detenidos allí, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Se ha enviado todo el personal y material disponible de la estación de Lérida.

La línea telegráfica de Valencia á Barcelona se hallaba anoche interrumpida por el desbordamiento del Ebro.

Esta madrugada solo se comunicaba Madrid con Barcelona por un hilo telegráfico.

Un telegrama de Fraga, de anoche á las nueve y diez y seis minutos da cuenta de haberse desbordado el río Cinca, arrastrando el puente, sin causar desgracias personales. Las casas contiguas fueron desalojadas por temerse nueva avenida. Las pérdidas han si-

do grandes en las huertas inundadas; los perjuicios han sido considerables por haberse perdido la sementera. El paso por la carretera se hace imposible.

Por despachos recibidos anoche en Gobernacion se sabe que los trenes procedentes de Barcelona solo podían llegar hasta Terror, y los de Zaragoza no pasaban de Sariñena, hallándose interrumpida la vía en dicha estación 14 kilómetros, por lo cual se hacia imposible el tránsito.

Telégramas de Lérida, de última hora, comunican haber quedado restablecida la circulación con Tarragona y Mequinanza; seguía la interrupción con Caspe, que probablemente quedará restablecida hoy. La crecida del Ebro en Mequinanza es cinco metros sobre el nivel ordinario, y la del Cinca, en Fraga, de 3,50. El Segre también ha crecido dos metros.

El correo de Filipinas irá por Pamplona á Marsella.

Entre Cambrils y Salon, seccion de Tarragona, habia esta madrugada cinco kilómetros destruidos.

Esta madrugada estaba descargando una fuerte tormenta sobre Antequera.

No se tienen otras noticias posteriores.»

Después publica los siguientes telégramas:

Telégramas recibidos hoy en el ministerio de la Gobernacion:

«Búrgos 29 (3 mañana).—El tren expreso ha llegado á ésta á las 2,25 de la madrugada á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Nancarrés. Ha salido para esa corte á las 2 y 30 minutos.

Huesca 29 (9.20 mañana).—La vía férrea de Cataluña está interrumpida en los kilómetros 95, 96 y 100. Se ignora donde se encuentra el tren-correo número 45 descendente de Barcelona.

Tortosa 29 (10 mañana).—Hay noticias llegadas por diferentes conductos de que la huerta de Tortosa está inundada, no pudiéndose comunicar con Aragón.

Parece que el Ebro en pocas horas ha subido cinco metros.

Zaragoza 29 (11,15 mañana).—El tren correo de Barcelona que debió llegar anoche á Zaragoza, no lo ha verificado ni se tiene noticia de él.

La empresa ignora donde se encuentra dicho tren.

Gacetas.

Apunta Pedro.—Digimos días pasados, que Almería estaba amenazada de una grande inundacion el día en que el desbastador elemento se cebe en su clima hermoso. De aquí sin duda toma pié *El Ferro-carril* para escribir el siguiente chistosísimo suelto.

«Dice LA CRÓNICA, que la inundacion ha podido acabar con nuestro hermoso clima.

Rece V. el Credo, abuela; y ligerito, para que llegue pronto al su único hijo.»

«Ya lo ven ustedes! Mi nieto, *El Ferro-carril*, se parece en esto al maestro Ciruela, que no sabia leer y puso escuela.

Picarrillo.—El mismo colega, con ese gracejo que le distingue, (dicho sea sin modestia) escribe este otro parrafito.

«El simpático, (aunque no es torero) Juan Gutierrez, ha dejado de pertenecer á la redaccion de LA CRÓNICA.

¿Quién endilgará ahora los solos de violín?»

«Están ustedes viendo si es travieso el muchacho? A ver, Martinico, acercáte; haz una gracia hijo mio:

«Madre, panera.»

Ahora digan ustedes que mi nieto no promete.

A cobrar.—Segun orden de la superioridad, ayer habrá quedado abierto el pago de la mensualidad del pasado mes, á las clases pasivas y clero de la Diócesis que cobran por esta Administracion Económica.

Lluvias.—Un telegrama recibido del magnífico observatorio de Greenwich, anuncia lluvias en España para los días 4 y 6 del corriente.

Damos esta noticia para que estén prevenidas todas aquellas personas que vivan cerca de ramblas y en despoblado.

¿Lo sabrá?—Como digimos hace días, uno de los Diputados provinciales

nombrados por el Gobierno es el señor D. Manuel Américo Martínez.

No sabemos si el Sr. Gobernador sabrá que el referido Sr. Américo es Juez Municipal de la villa de Nijar.

Donativo.—Segun nos han manifestado, la cantidad ó productode la funcion dada en el Teatro principal la noche del viernes último asciende próximamente á 2.000 reales.

Animarse.—Parece que la empresa que ha tomado á su cargo el coliseo de esta ciudad la forman los profesores de la orquesta y un maestro de piano muy conocido. Creemos que el público almeriense sabrá recompensar el sacrificio que se van á imponer dichos artistas, los cuales deseamos vean coronados sus deseos y aspiraciones.

Marina de guerra.—El miércoles de la pasada semana y á bordo de la fragata *Numancia*, firmó S. M. el Rey un decreto para que se limpien los caños de la Carraca y se construyan tres buques de alto bordo en los arsenales de la Península.

Estudiantina.—Tenemos entendido que se está organizando en esta capital una estudiantina con el laudable objeto de alcanzar socorro para las víctimas de la inundacion en nuestra provincia. La comision organizadora ha abierto una suscripcion para atender á su uniformacion. Creemos que no debe demorarse su salida por miedo de no tener gran preparacion, pues en tales casos vale más atender á la oportunidad y á la prontitud.

Correo.—El día 10 saldrá del puerto de Cádiz, para Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Mendez Nuñez*. Las cartas que se dirijan para dichos puntos han de quedar depositadas en el buzón de esta Administracion en todo el día 7, ó sea el viernes de la presente semana.

Victimas.—Ayer hubo otras tres víctimas y no de la inundacion. Nos referimos á los tres Sres. Diputados provinciales que fueron suspensos, y son: Don Emilio Gomez, D. Emilio Roda y D. Gabriel Sanchez Cid, los dos primeros de oposicion y el último ministerial *impartibus*.

Diputacion.—Ayer se reunió la Diputacion provincial, en sesion previa, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, empezando á dar lectura de las reales órdenes por las cuales se suspendian á seis diputados provinciales, y se nombraban otros tantos. Después se dió lectura á un oficio por el que se suspendian nuevamente á otros tres señores diputados. El Sr. Tovar dijo que antes de todo debiera verse si habia el número suficiente de diputados para constituirse en sesion la Diputacion. El Sr. Garcia Lopez, contestó que no ejerciendo cargo los diputados suspensos, habia número bastante. Así se acordó. El Sr. Gobernador suspendió la sesion por cinco minutos para el nombramiento de secretarios interinos.

Así se hizo. Pasada esta hora volvió á abrirse la sesion proponiendo el Sr. Gobernador que se le diese posesion á los diputados nombrados. El Sr. Tovar dijo que la Diputacion antes de proceder á ello debiera cerciorarse de que los señores nombrados reunian las condiciones que marca la ley. El Sr. Garcia Lopez, contestó que no era conocido ese procedimiento.

El Sr. Cumella apoyó lo dicho por el Sr. Tovar y replicó al Sr. Garcia Lopez, poniendo un ejemplo claro, que ha ocurrido y está ocurriendo aquí todos los días. Dijo que cuando el Gobierno nombra á un funcionario público que no reúne las condiciones de la ley, la persona á quien compete darle posesion no lo hace por no incurrir en responsabilidad. El Sr. Tovar replicaba al Sr. Garcia Lopez, en los momentos en que nos retiráramos del salon de sesiones.

Que se corrija.—Anteayer tarde, á las cuatro, al pasar el coche-correo frente á la casa de D. José Rodriguez Ramon, sito plaza de San Sebastian, fué atropellado por los caballos de aquel, un pobre anciano quedando bajo del carruaje; fué sacado por varias personas que transitaban por el referido sitio y resultó con una herida leve en la ceja izquierda y algunas contusiones.

Esperamos que al entrar en la capita debian de sujetarse algo la carrera de los caballos ó venir el carruaje por la rambla del Obispo, pues ayer faltó muy poco para que aquel anciano no hubiera quedado aplastado. Inmediatamente se presentó en el sitio de la ocurrencia el facultativo Sr. Rueda y prestó al herido los auxilios necesarios.

Plomos.—El alza de los plomos siendo cada día más importante y los avisos de Londres después de acusar más de una libra de alza en la semana señalan una gran tendencia á alcanzar precios mucho más elevados. Los negocios hechos para los Estados Unidos parecen ser considerables. Las plazas del continente sufren necesariamente la influencia de estos avisos y hoy los vendedores escasean en la plaza de Marsella. Se anuncia para el 30 del corriente una subasta de 365 toneladas para el arsenal de artillería de dicha villa y de 91 el 10 de Noviembre para el de Donai. En París los precios son muy firmes cotizándose el plomo español á francos 43 los 100 kilos.

Gran firmeza en los mercados holandeses pagándose el Stelberg á fl. 19 5/8 y otras marcas á 10 1/2. En Alemania los precios están bien sostenidos.

Segun escriben de New-York el 11 de Octubre, continua el alza del plomo en los mercados americanos. 600 toneladas han encontrado compradores á 4 1/2 cts. Después algunos centenares de toneladas se han vendido á 5 cts. á cuyo precio que dan las cotizaciones. Durante la última semana las compras han ascendido á 1000 y 1200 toneladas que ha pedido el consumo, circunstancia que debe tenerse muy en cuenta. Al cerrarse el mercado quedan muy firmes los siguientes precios: Plomo indigena ordinario, 5 cts; refinado 5,20 y 5,25; tubos 6 cts; chapas 6 1/2; tubos estañados 12 cts.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 1 Y 2.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	1353	16
Idem por arbitrios.	125	75
	1478	91
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	5	70
Idem por arbitrios.	479	27
	484	97
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	354	76
Idem por arbitrios.	134	47
	489	23
Puerta del Mar.		
Por pescado.	80	96
Matadero.		
Por carne.	68	80
Total.	2.602	87

Almería 2 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Valencia, vapor inglés Richard.	
De Málaga, vapor español Numancia.	
De Adra, id, id. Rosario,	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor español Varg's.	
Para Cartagena, vapor español Julian.	

PARA PASCUA.

Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoría.

SE VENDEN, UNA MAQUINA DE hidrotérea; un baño de goma para viaje y otros objetos.—Vega 13.

